

EDICTO

Nº Edicto: 5770

Carátula: MIRANDA OBDULIO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-4CI-2512-C2020

1ª Ins.:F-2512-C-3-20

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/11/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/12/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5937

Texto del edicto: La Dra. Soledad Peruzzi, jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N°3, con asiento en calle Yrigoyen N° 387 1° Piso, de la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro, cita y emplaza por TREINTA (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Miranda Obdulio, LE 7.572.664, para que lo acrediten en los autos:"MIRANDA OBDULIO S/ SUCESIÓN AB INTESTATO" (Expte. F-2512-C-3-20). Publíquense edictos por tres días. Fdo. Dra. Soledad Peruzzi. Jueza.-
Cipolletti, 19 de noviembre de 2020.-